

RIO GALLEGOS, 8 de julio de 2024

VISTO:

El Expediente N° 74.795/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 094/24, se otorga equivalencias a la alumna Jennifer Pamela PARIS NEIL, en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la carrera Profesora de Artes Visuales del Conservatorio Provincial de Música de la Provincia de Santa Cruz;

QUE a fs. 32 consta notificación del Acuerdo por la estudiante;

QUE a fs. 33 la Secretaria Académica solicita la rectificación de la fecha del Acuerdo N° 094/24, donde dice "2023" y debería decir "2024";

QUE el Acuerdo N° 094/24 debe ser subsanado;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 87/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 094/24 donde dice "...RIO GALLEGOS, 12 de abril de 2023" deberá decir "...RIO GALLEGOS, 12 de abril de 2024...", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG